



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

05 de junio del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00530220

Fecha de presentación: 05/junio/2020 a las 17:34 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quiero saber que vehículos deben de tener mantenimiento correctivo actualmente o requieran compra de llantas pero no lo han hecho?

Ademas requiero los diagnósticos mecánicos de vehículos que aun no se les ha arreglado por falta de pago.

Ademas a que área pertenecen y quien tiene el resguardo en inventarios de cada uno de ellos.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 01/julio/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>15/07/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>08/07/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la	<u>hasta el</u>	<u>15/07/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



Sindicatura Municipal
Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

11 JUN 2020
14:48:11

Recibida

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-121-VIII/2020
ASUNTO: Solicitud de información
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de junio del 2020

L.E. JAIME IBARRA ACEDO
OFICIAL MAYOR
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00530220** recibida el día 05 de junio del 2020 del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero saber que vehículos deben de tener mantenimiento correctivo actualmente o requieran compra de llantas pero no lo han hecho? Además requiero los diagnósticos mecánicos de vehículos que aun no se les ha arreglado por falta de pago. Además a que área pertenecen y quien tiene el resguardo en inventarios de cada uno de ellos.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



Calle José Martí, Asuilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22700 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

11 JUN 2020

VIII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

11 JUN 2020

OFICIAL MAYOR



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-083-VIII/2020
 ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de junio del 2020.

C. [REDACTED]
 PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 05 de junio del 2020, identificada con el folio no. 00530220 me permito informarle que en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
 "HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECORADO
 26 JUN 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE COMPRAS
Oficio No.OFM/1080/2020
Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito B.C, a 18 de Junio de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención al oficio No. PL-NA-121-VIII/2020. Con relación a la solicitud de información de plataforma nacional de transparencia No. 00530220, recibido el día 12 de Junio del presente año.

. Quiero saber que vehículos deben de tener mantenimiento correctivo actualmente o requieran compra de llantas pero no lo han hecho? Además requiero los diagnósticos mecánicos de vehículos que aún no se les ha arreglado por falta de pago. Además a que área pertenecen y quien tiene los resguardos en inventarios de cada uno de ellos.

En relación a que vehículos deben tener mantenimiento correctivo, se le informa que todas las unidades que se encuentran en servicio se le otorga mantenimiento correctivo y no tenemos reporte de ninguna unidad que tenga pendiente compra de llantas.

Con relación a la solicitud de diagnósticos le informo que no se tienen diagnósticos mecánicos de unidades con pagos pendientes, ya que primero se hace el servicio y después se genera el pago y sobre las áreas a las que pertenecen las unidades, se hace de su conocimiento que las unidades están asignadas a distintas dependencia del VIII Ayuntamiento y el resguardo e inventario se encuentra en el área de Almacén.

Sin más por el momento y quedando a su disposición para cualquier duda y aclaración al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 JUN 2020
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ATENTAMENTE

L.E. JAIME IBARRA AGUDO
OFICIAL MAYOR
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

OFICIALIA MAYOR
LEONARDO DANIEL MENDIVIL BALDERRAMA
DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES



SISTEMA INFOMEX X

Documenta la respuesta de información vía Plataforma

Datos generales

Folio	00530220	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Entrega información vía Plataforma

La información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en este sistema.
NOTA: La información puede venir en archivo adjunto, favor de verificarla. Gracias por ejercer tu derecho a la información

Descripción de la respuesta terminal R

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le envío la respuesta de Oficialía Mayor a su petición no. **00530220**.

Archivo adjunto de respuesta terminal R

Respuesta a solicitud no. **00530220-07012020114938.pdf**

Cerrar

- Acceso a la información
- Nueva solicitud de información
- Candidatas a recurso
- Mis solicitudes
- Mis datos
- Actualizar mis datos
- Avisos y Noticias
- Reportes
- Reporte público de solicitudes
- Reporte público de recursos
- Gráfica por tipo de respuesta
- Gráfica por dependencia
- Sujeto obligado
- Consulta estadística

Cerrar sesión